

Estos son los usos que se dará a la gratificación por Fiestas Patrias

La gratificación por Fiestas Patrias será destinada principalmente al pago de deudas y a cubrir gastos de alimentos y servicios, según una encuesta de la firma de opinión Activa Perú.

La investigación realizada con un panel online encontró que casi 5 de cada 10 trabajadores que recibirán gratificación destinará este ingreso extra al pago de deudas (48%), nivel superior al de 2024 (37.1%)

Luego, un 38.8% de la gratificación se destinará a la adquisición de alimentos y servicios básicos, un 15% a ropa y calzado, un 12% a salud, un 8,8% a tecnología, y un 8% al turismo, entre otros.

LEE TAMBIÉN:

Gratificación | ¿Cuándo pagan y quiénes cobran?

AHORRO E INVERSIÓN

Según la encuesta de Activa, un 21.2 de la gratificación será ahorrada o invertida, lo cual es superior al 16.9% que declaró lo mismo en 2024.

En este caso, el 45% de trabajadores proyecta destinar el dinero adicional a su negocio actual o la creación de uno, en tanto que un 40% está pensando en realizar depósitos a plazo

fijo uotros productos financieros.

Es de destacar que todavía un 31% de los trabajadores con intención de ahorrar planea hacerlo “debajo del colchón».

El estudio se realizó con una muestra de **829 entrevistas** (error muestral de +/- 3,4%, bajo supuestos de aleatoriedad simple) recogida **entre el 2 y el 9 de junio de 2025**.

INDEPENDIENTES

Cabe señalar que solo el 22.7% de los encuestados afirmó que recibirá su gratificación, lo que refleja la existencia de una gran cantidad de trabajadores informales e independientes.



Conoce los beneficios de trabajar formalmente.

LEE TAMBIÉN:

¿Recibes gratificación si trabajas por recibo por honorarios?

CCL: se espera un importante incremento en el gasto de los turistas en Fiestas Patrias

Crimen organizado provoca cierre de negocios, atestigua el 32% de peruanos